



MAT.: AUTORIZA AYUDA SOCIAL POR APOORTE PARA PAGO DE COMPRA DE REMEDIOS POR UN MONTO DE \$45.742.-

ALGARROBO 19 MAR 2021

DECRETO N°

VISTOS: 0576



1. Ley N°18.695 DE 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N°18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19321 de 16.09.96 (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 6629 de 06.12.2016 (Asume Alcaldía).
5. Lo dispuesto en la ley N°18.020 18.611 y 18.681; DS. N°368 de 1987, del Ministerio del Interior, que contiene el texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°270 de fecha 17.03.2021, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas (s).
7. D.A. N°1859 de fecha 07.12.2020, Aprueba Acuerdo N°153 adoptado por el honorable consejo municipal de Algarrobo, en sesión ordinaria N°34 de fecha 02.12.2020 (Presupuesto Municipal año 2021).
8. D.A. N°1880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y gastos para el año 2021.
9. D.A N° 1406, de fecha 18-01-2021, que establece subrogancia que indica. La Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Solicitud realizada por **Maria Elena Lillo López**. Run: [redacted] domiciliada en [redacted] por concepto de pago de medicamentos. Según situación socioeconómica adjuntando **informe social N° 283 de fecha 15-03/2021**.

DECRETO:

- I. Autorizase al Departamento Social, la suma de **\$45.742-** (cuarenta y cinco mil setecientos cuarenta y dos pesos) por concepto de aporte para pago de remedios por caso social de **Maria Elena Lillo López**. Para ello el cheque debe extenderse a nombre de **TESORERO MUNICIPAL**.
- II. El gasto que este genere impútese a la cuenta presupuestaria 215 Subt. 24, Ítem 01, Asig. 007, Asistencia Social para Personas Naturales del año 2021.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE. -



MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS ALCALDESA (S)

PAULINA MOYANO MEJIAS SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/PMM/UC/VPM/amr

Distribución:

- Secretaría (2)
- DAF (1)
- Social (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 23 MAR 2021

FECHA SALIDA: 23 MAR 2021

OBSERVACIÓN N°

